



*Honorável Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

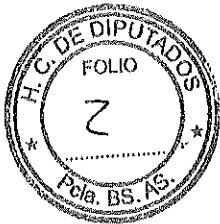
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su enérgico repudio y preocupación ante la llegada de tropas estadounidenses a territorio bonaerense de Puerto Belgrano y Mar del Plata.

MANUEL ALVADO  
Diputado Provincial  
Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin declarar el enérgico repudio y preocupación ante la llegada de tropas estadounidenses a territorio bonaerense tal como surge del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 697/2025 firmado por el presidente Javier Milei, el que establece en su *"ARTÍCULO 2º.- Autorízase el ingreso de medios y personal de las Fuerzas Armadas de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA para la participación en el Ejercicio "TRIDENTE", a llevarse a cabo en territorio argentino, en las Bases Navales de MAR DEL PLATA, USHUAIA y PUERTO BELGRANO y en los espacios destinados para instrucción militar, marítimos y terrestres, entre los días 20 de octubre y 15 de noviembre de 2025, conforme se detalla en el ANEXO II (IF-2025-108002151-APN-SAID#MD), que forma parte integrante de la presente medida."*

El ingreso de militares extranjeros a la República Argentina se hará sin la habilitación del Congreso de la Nación, que es quien debería autorizar tal cuestión, conforme el artículo 75 ínciso 28 de la Constitución Nacional, el cual establece, como una de las atribuciones del Congreso, permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación, y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él. Sumado a ello, a priori no existe necesidad y urgencia suficiente para el dictado de un DNU, o al menos, no está debidamente justificado.

Por otro lado, la denominada "Operación Tridente" (entrenamiento e instrucción de tropas con intercambio de técnicas, tácticas y procedimientos) erosiona la soberanía nacional y rememora una de las etapas más oscuras y tristes de nuestra patria: la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por el gobierno de Estados Unidos y el Plan Cóndor llevado adelante por la última dictadura cívico-militar en nuestro país, el cual fue apoyado abiertamente por el gobierno norteamericano tal



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

como lo demuestra la historia y, entre otras cosas, los cables desclasificados de 1976.

Como si fuera poco, el gobierno gastará 60 millones de pesos en un contexto donde niega la cobertura básica para las personas con discapacidad o el aumento de los haberes jubilatorios a nuestros abuelos y abuelas. Estos gastos corresponden a la estadía y logística de las tropas extranjeras, que entrenarán junto a efectivos nacionales en maniobras combinadas de alta especialización.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres/as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MANUEL ALVADO  
Diputado Provincial  
Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.